

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013



ACTA N° 71

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 42 del martes 13 de agosto de 2013, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora **MONICA PINTO**. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora **Silvia C. NONNA**.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. ALBERTO J. BUERES

Prof. BEATRIZ S. KROM

Prof. MARCELO GEBHARDT

Prof. LUIS MARIANO GENOVESI

Prof. ALFREDO E. SOTO

Prof. MARCELO E. HAISSINER

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN

Abog. MARIALMA BERRINO

Abog. SEBASTIAN ALEJANDRO REY

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. TOMAS GONZALEZ VERA

Sr. LUCAS LAGOS

Sra. MERCEDES OLIVARES

Sr. LEANDRO MUTCHINICK

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. MARIO E. ACKERMAN

Prof. DARIO F. RICHARTE

Abog. PABLO ANDRES YANNIBELLI

Srta. LUCIANA GALLARDO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

– En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 42 del martes 13 de agosto de 2013:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 42 les doy la bienvenida a la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha, agradeciéndoles que estén aquí. Es la primera sesión después del receso de invierno.

Entonces, contando con quórum reglamentario, damos por iniciada la sesión convocada para hoy.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Tengo poco para comentar que no sea de público y notorio.

Como ustedes saben, comenzamos las clases del segundo cuatrimestre el día de ayer, y la semana pasaba inauguramos una serie de obras del subsuelo que ya eran casi de recorrido común. Se trata de cinco aulas importantes, un salón de usos múltiples para Extensión y un pasillo de doble circulación, con lo cual pretendemos que todos estemos más cómodos en las tareas que llevamos a cabo en esta casa.

– Se toma conocimiento.

2

Peticiones particulares

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey y, luego, el consejero González Vera.

Sr. Rey.- Buenas noches.

Hay dos cuestiones que quería comentar a los consejeros y a la Decana. El primero tiene que ver con una denuncia que nosotros habíamos hecho en el mes de julio sobre la conducta de un jefe de trabajos prácticos que es adjunto interino de la Facultad de Derecho. Como no tenía respuesta, vine y me notifiqué en esta casa sobre cuál era la resolución que había adoptado la Facultad.

Brevemente lo cuento para el resto de los presentes. Un profesor de la Facultad de Derecho Laboral publica en *Facebook* –y eso es algo que se replica incluso en el

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Facebook de la Facultad; se enteraron muchísimos estudiantes; incluso, a mí me llegó porque un estudiante me lo mandó; la verdad es que yo no leo el *Facebook* de la Facultad– un comentario bastante desafortunado haciendo referencia a la Presidenta de la Nación. Dice: “yo no creo que la señora Fernández de Kirchner merezca un golpe de Estado que la derroque. Yo creo que merece que venga un loco de mierda y le pegue cuatro tiros; de ser posible dos o tres en la entrepierna, y al menos uno en la boca para que la cierre eternamente”. Una vez que a mí me llega esto lo pongo en conocimiento de la Facultad, con la consejera por la minoría de estudiantes, para que se arbitren las acciones disciplinarias correspondientes. Lo cierto es que una vez que me notifico me entero de que no: de que la Facultad no sólo no va a arbitrar ninguna sanción disciplinaria sino que directamente no responde al pedido.

En ese sentido, el dictamen –creo– de Jurídicos de la Facultad –del asesor jurídico de la Facultad– plantea cosas que no compartimos. Por eso creemos que este Consejo Directivo tiene que hacer algo al respecto. En primer lugar se nos pide a nosotros, como denunciantes, que acreditemos la página de la cual sacamos esto, lo cual es imposible porque yo no puedo acreditar algo de un *Facebook* que no es mío. También dudan de si esta publicación que hace este profesor se realiza de manera pública. Incluso, hay otros profesores de la Facultad que le contestan. Eso figura en la captura que fue presentada. Pero a mí lo que más me preocupa –y la fundamentación de Derecho es quizás lo más débil de todo el argumento– es que se indica que las expresiones en las redes sociales son anónimas; y la fuente jurídica en la que se basan para desestimar estos pedidos es un artículo de opinión de la revista *La Ley* de un autor que, la verdad, no conozco.

Acá fundamentalmente lo que nos preocupa –más allá de que se trata de la Presidenta de la Nación y de que es un caso, si se quiere, ejemplificante de lo que es la violencia contra la mujer– es que se trata de un docente de la Facultad de Derecho. El hecho de que no sea profesor regular no implica que la Facultad no pueda hacer nada, como se desprende de este sumario. Parecería que si no hay juicio académico, entonces, no se hace nada. Por lo tanto, todos los que no somos profesores regulares podemos decir las barbaridades que queramos en un aula o, incluso, en otros ámbitos. Creo que es función de la Facultad tomar las medidas del caso.

Primero, si bien hay una discusión sobre cuál es el régimen jurídico aplicable a un jefe de trabajos prácticos –ley de empleo público, ley de contrato de trabajo– no soy yo quien tiene que resolver esto. En todo caso, es el asesor jurídico de la Facultad el que tendrá que decir cuál es la normativa aplicable. Lo que no puede decir es que no existe sanción para un jefe de trabajos prácticos. Lo que nosotros creemos es que, más allá de que este jefe de trabajos prácticos en este momento ya no esté dando clases porque fue separado de su cátedra, tiene que haber una sanción disciplinaria. El Estatuto Universitario faculta al Consejo para adoptar ese tipo de sanciones y debe quedar en su legajo de forma tal que, si en algún momento quiere concursar para ser adjunto en esta Facultad de manera regular, conste que este tipo de declaraciones no pueden ser pasadas por alto en la Universidad de Buenos Aires.

Sra. Decana.- ¿Su petición cuál es, consejero Rey?

Sr. Rey.- Que el Consejo Directivo adopte algún tipo de medida...

Sra. Decana.- Entonces, primero, lo que tenemos que hacer es incluir el tema en el Orden del Día y luego derivarlo a la comisión que corresponda.

Está en consideración la inclusión en el Orden del Día del pedido del consejero Rey de que la denuncia contra el docente... ¿Está con nombre y apellido? ¿Usted dio el nombre? Yo lo sé el nombre, pero no sé si usted lo nombró antes.

Sr. Rey.- Enrique Precedo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Sra. Decana.- Exacto;... contra el docente Precado sea tratado por el Consejo Directivo.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Al momento de la votación hay doce consejeros sentados a la mesa. El resultado son doce votos a favor, por lo que el tema queda incluido en el Orden del Día. Lo que nos queda ahora por decidir es el pase a comisión o el tratamiento sobre tablas, pero calculo que esto debe ser un pase a comisión. Entonces, pasará a la comisión que corresponda.

Sólo dos aclaraciones al consejero Rey. Consejero: usted mencionó “en el Facebook de la Facultad” y la Facultad no tiene un Facebook. Es un Facebook de estudiantes de la Facultad. Son dos cosas distintas.

Sr. Rey.- (*Realiza manifestaciones fuera de micrófono.*)

Sra. Decana.- ¡No, no, ningún problema! No es agravio. Es simplemente para hacer la precisión. Si el Facebook lo maneja la Facultad eventualmente hay una responsabilidad institucional por ese manejo: y esto no es así.

De todas formas, sí queda claro algo que el consejero Rey insinuó recién: que hay un pedido de la profesora titular de la cátedra de la cual depende este docente para su reemplazo, que no pudo ser tratado porque no hubo quórum en la Comisión de Enseñanza.

¿Hay alguna otra petición particular?

Sr. González Vera.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Tomás González Vera.

Sr. González Vera.- Señora Decana: quería pedir la inclusión en el Orden del Día de un proyecto por el que se declara de interés la Jornada Nacional de Derecho Crítico, cuya propuesta fue alcanzada con anterioridad.

Se trata de una jornada en la cual se van a desarrollar varios paneles con debates de docentes de la Facultad, en el que incluso participará la señora Decana.

Sra. Decana.- Está en consideración la inclusión en el Orden del Día de la declaración de interés de la Jornada Nacional de Derecho Crítico, sábado 24 de agosto, “Una mirada crítica al Derecho”, patrocinada por el *Movimiento Universitario Sur*.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- El resultado son trece votos a favor, por lo que el tema queda incluido en el Orden del Día.

Esto es en dos semanas. Así que supongo que podemos hacer el tratamiento sobre tablas. Si hace falta les leo el temario: esto inicia a las 9 del sábado 24 de agosto en la Facultad. Hay un panel de apertura sobre “Género y Derechos Humanos” en el que hablarán dos docentes de la Facultad –Cecilia Hopp y Mariana Barbitta– y yo; luego hay un panel sobre “Cárceles Argentinas y Violaciones de Derechos Humanos”, con Ariel Cejas Meliari, Leandro Halperín y Maximiliano Postay; un panel de Derecho Tributario sobre “Sistema Impositivo Injusto”, con Horacio Meguira y la diputada Donda; un panel de “Constitucionalismo y Poder Judicial” con los profesores Roberto Gargarella, Edmundo Hendler, el doctor Diego Luna y el profesor Andrés Gil Domínguez; y, luego, un panel de cierre y la entrega de certificados.

Se va a votar el tratamiento sobre tablas, para cuya aprobación les recuerdo a los señores consejeros que necesitamos dos tercios.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- El resultado son trece votos a favor: unanimidad. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas.

Ahora, se va a votar el tema.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- El resultado son trece votos a favor: queda aprobado.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Muchas gracias, señora Decana: buenas noches.

En primer lugar, me quería referir directamente al caso al que hizo mención el consejero Rey, sin perjuicio de que las declaraciones del docente Precedo ya fueron repudiadas por la mayoría del claustro de graduados, en particular...

Sra. Decana.- ¡No está en tratamiento!

Sr. Halperín.- No: es indirectamente.

También fue repudiado también por mí, en particular.

Nosotros tenemos un inconveniente pos elecciones y es que los asuntos de las comisiones no pueden ser tratados en muchas ocasiones...

Sra. Decana.- ¡Ah!

Sr. Halperín.-...porque no tenemos quórum; y centralmente no tenemos quórum porque la minoría de graduados y la minoría estudiantil no participa desde las elecciones de esta Facultad.

Por lo tanto, les quería pedir que participen para poder tratar casos como el del docente Precedo; porque, si hubiesen venido, este Consejo podría haber resuelto esa situación y no tener que escuchar otra vez que se quiere hacer lo que después no se viene a hacer.

Muchas gracias.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- No: no hay derecho a réplica.

Sr. Rey.- (*Fuera de micrófono.*) Pero si se dicen cualquier barbaridad...

Sra. Decana.- No son “cualquier barbaridades”. Fue una manifestación y el consejero Genovesi tiene la palabra.

Sr. Genovesi.- Gracias, señora Decana.

Simplemente, como no hubo reunión de la Comisión de Enseñanza, no hay despachos; y veo que hay temas muy importantes. Se trata de designaciones de profesores que ya están dando clases: hay que hacer todo el trámite administrativo, hay algunos reemplazos, etcétera. Entonces, yo iba a pedir el tratamiento sobre tablas de las resoluciones ad referendum de aceptación de renuncias y designación de profesores interinos para que por lo menos no se atrasen esas designaciones.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

No se trata de todo el Orden del Día: simplemente, los puntos 1.-, 2.-, 3.-, 11.- 13.-, 23.-, y 24.-

Sra. Decana.- Actuaremos como el Cuerpo lo decida.

Está en consideración la moción del consejero Genovesi del tratamiento sobre tablas de los expedientes que debieron haber sido considerados por la Comisión de Enseñanza.

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- ¿Me podrían precisar cuáles son?

Sra. Decana.- Sí, precisamos: son los puntos 1.-, 2.-, 3.-, 11.- 13.-, 23.-, y 24.- En algún caso, el tema es que el involucrado pueda iniciar su trámite jubilatorio. Son los que podríamos tratar sobre tablas.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Justo acá el consejero Genovesi me da pie a hacer una reflexión con lo que ocurrió en la Comisión de Enseñanza.

El consejero por la minoría de graduados –en este caso, el suplente– venía a la Comisión y levantaron la sesión antes. Y yo he estado en muchas reuniones –¡en muchas!– en donde... Primero, dos cosas: he estado en muchas reuniones en donde tuve que esperar, consejero, para que haya quórum. Segundo: en la comisión hay ocho miembros. Si son los dos miembros de la minoría los que hacen que la comisión funcione... Me parece que es la mayoría de este Consejo Directivo, que representa al mismo partido político, el que debería pensar por qué sus profesores no vienen. Pero, digo: el quórum no se alcanza porque haya una persona. Hay quórum sin nosotros. De hecho, en este caso particular de la Comisión de Enseñanza estamos viniendo y no se nos esperó, como yo sí esperé muchas tantas veces a otros consejeros que llegaran.

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Genovesi para el tratamiento sobre tablas de los expedientes que han sido identificados por número entre aquellos entrados y pasados a comisión.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- El resultado son once votos a favor. Estamos con los dos tercios: queda aprobado.

Sra. Secretaria (Nonna).- *(Lee:)*

– *Al enunciarse el punto 1.-:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1- EXP-UBA
41137/13

El profesor regular adjunto de la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal, Dr. Mario Gustavo Costa, eleva su renuncia condicionada al cargo.

Sra. Decana.- En consideración.

Es solamente la jubilación. Mario Costa un profesor regular de esta casa de Derecho Penal.

Tiene la palabra la consejera Olivares.

Sra. Olivares.- Solicito que conste mi voto en contra.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

- Se vota y aprueba, con 12 votos a favor y el expreso voto en contra de la consejera Olivares.
- Al enunciarse el punto 2.-:

2-EXP-UBA *El profesor regular adjunto de la asignatura Historia del Derecho Argentino, Dr. 38638/13* *Norberto Carlos Dagrossa, eleva su renuncia condicionada al cargo.*

Sra. Decana.- En consideración.

Aclaro que las renunciaciones condicionadas son para el inicio del trámite jubilatorio.

Tiene la palabra la consejera Olivares.

Sra. Olivares.- Solicito que conste mi abstención.

- Se vota y aprueba, con 12 votos a favor y la expresa abstención de la consejera Olivares.
- Al enunciarse el punto 3.-:

3-EXP-UBA *Resolución (D) N° 9063/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se 20986/13* *concede licencia sin goce de haberes al señor profesor abog. Alejandro Tullio y se designa en su reemplazo al abog. Agustín Fabbricatore.*

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Solicito que conste mi voto en contra.

- Se vota y aprueba, con 12 votos a favor y el expreso voto en contra del consejero Halperín.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los expedientes que a continuación se enuncian:

11-EXP-UBA *El profesor adjunto consulto de Teoría General y Filosofía del Derecho, Dr. 41914/13* *Eduardo Barbarosch, presenta su renuncia condicionada al cargo.*

13-EXP-UBA *El Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Residencia Docente del Profesorado 41244/13* *en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Roald C. Devetac presenta su renuncia al cargo.*

23- *Resolución (D) N° 9171/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa al abog. Mariano Russo, profesor adjunto interino en la asignatura "Derecho Notarial", com. 562.*

-Al enunciarse el punto 24.-:

24. *Resolución (D) N° 9170/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa al magíster Alejandro Gómez, profesor adjunto interino en la asignatura "Economía Política y Economía Argentina", Com. 848.*

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- ¿A qué se debe esta designación como profesor adjunto interino?

Sra. Decana.- Responde a un pedido del profesor Conesa, que es el titular. Es por la renuncia condicionada de Conesa, que ya salió.

Es para el curso 848 y no otro.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quería hacer una reflexión sobre algo que me comentaron, que yo no presencié pero que después pude leer. Tiene que ver con las manifestaciones de un profesor –ahora sí– regular de esta Facultad en un acto de colación de grado. En particular, me estoy refiriendo al discurso pronunciado por el profesor Mizraji el 12 de julio de 2013.

La verdad es que yo no estaba, pero muchas personas que estuvieron presentes ese día me comentaron la desagradable situación que tuvieron que vivir en función del discurso de Mizraji. Yo dije: “¿Qué habrá dicho Mizraji?” Me llamaba la atención que, quienes juraban ese día, hablen del discurso. En general, los discursos pasan medio desapercibidos. Esperé a que lo suba la Facultad. Entonces, cuando la Facultad subió el discurso de Mizraji lo leí y ahí entendí un poco por qué era la preocupación.

Yo voy a mencionar dos o tres párrafos muy cortitos de lo que dijo Mizraji aquel día para fundar cuál es la petición que le hago a este Consejo Directivo y a la Decana en particular. Mizraji afirmó, entre otras cosas, dirigiéndose a los egresados –voy a ser textual así no dicen que lo saco de contexto–: *La sociedad está “golpeada por la inseguridad, la educación menoscabada, la censura, el patoterismo. Lo que hasta ayer preocupaba, hoy desespera. [...]..., la democracia argentina se encuentra en el linde de su dignidad. [...] La perversión del orden constitucional a la que estamos asistiendo aspira a coronarse con la desarticulación del papel actual de la Corte Suprema. [Porque] El populismo “cala hondo”. Manipula al pueblo para satisfacer al caudillo de turno. [...] [Y esta es la mejor parte.]... somos parte de un país donde se auspicia la ignorancia, reaparecen los fantasmas del desabastecimiento, (de) la carencia de la seguridad, (de) la inflación cínicamente negada, (de) la imposibilidad de brindar a los más carenciados un servicio de salud que les permita sentir la vida con optimismo en esta Patria pensada como tierra de (promisión y) futuro. A ello se suma, como el Leviatán descrito en el libro de Job, la ya endémica corrupción que desprecia la ley e instauro el culto al coraje. Representado en la (llamada) “viveza criolla”, la trapisonda, el exhibicionismo farandulesco con declaraciones retóricas y declamaciones vacías que conllevan promesas incumplidas. [Cierra diciendo:]... Estas breves palabras deben alejarse del habitual formalismo que encierran en cada colación de grados [...]... (porque) siento un gran compromiso y (una gran) responsabilidad al ocupar esta tribuna.*

Asumo que los profesores que dan los discursos van rotando. Debe haber algún mecanismo para que cada uno...

Sra. Decana.- En cada jura hay un profesor distinto.

Sr. Rey.- Siempre le toca a alguien distinto. Lo que creo es que nosotros siempre promovemos la discusión y las opiniones políticas en el ámbito del aula, donde el profesor tiene la libertad de decir lo que le parece y el estudiante tiene la posibilidad de contestarle. De esta manera, el estudiante y graduado puede conversar e intercambiar opiniones. Ahora: me parece una cobardía en el acto de colación de grado, donde uno habla y nadie le puede responder, decir un discurso de estas características que es, a mi entender, de muy baja calidad. Pero, aparte, considero que es menospreciar al pueblo, menospreciar las instituciones y menospreciar el voto popular.

Entonces, creo que se debe repensar cuál es la función de estos profesores cuando entregan el diploma en su discurso y ver una alternativa para que esto no vuelva a ocurrir porque creo que no es un acontecimiento agradable para los estudiantes que vienen a jurar y para sus familias que los acompañan escuchar las ideas de este profesor sin posibilidad de respondérselas. Ese momento, si bien asumo que cada profesor habla a título personal, la Facultad es la institución que está entregando el título al egresado y, por ende, algo debe hacer al respecto. No se me ocurre bien qué mecanismo arbitrar, pero creo que algún tipo de medidas se tiene que

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

tomar para que estas situaciones, este tipo de proselitismo barato, no se siga haciendo en la entrega de diplomas.

Sra. Decana.- Sin perjuicio de que tomamos nota de que su opinión es adversa a lo que dijo el profesor Mizraji, yo quiero hacerle dos aclaraciones.

La primera es que, efectivamente, en cada colación de grados hay un profesor distinto que hace uso de la palabra para saludar a los egresados; la segunda, que cada profesor lo hace, y lo hace a título propio. La realidad es que en nombre de la Facultad actúan el Consejo Directivo y, eventualmente, las autoridades que resultamos electas; la tercera, no sé si es habitual o no es habitual que haya discursos como los del profesor Mizraji. Lo que sí resulta claro es que en el tiempo que yo tengo de memoria del transcurrir de esta Facultad desde el 10 de diciembre del 83 hasta ahora no se le ha dicho a un profesor qué puede y qué no puede decir: qué temas puede plantear y qué temas no debe plantear. Esto, sin perjuicio de que uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo en lo personal con esto; pero no encuentro que exista ninguna posibilidad de compatibilidad de la enseñanza del Derecho y de la forma en que enfocamos el Derecho en esta Facultad, con realmente verme diciéndole a un profesor. “Mirá: vos tenés que hablar de temas que tengan que ver con el Derecho, pero no podés pronunciarte políticamente sobre el momento”; esto, con totalmente independencia de que yo pueda estar de acuerdo o totalmente en desacuerdo con lo que haga alguien. Lo cierto es que esa es una manifestación que hacen los profesores, que no lleva el sello de la Facultad, y que cada uno puede tomar esa forma de expresarse respecto de los graduados del modo que le parezca más conveniente.

Es real que a veces esas cosas nos caen bien y a veces nos caen mal; a veces nos parecen más ajustadas a la ocasión y a veces nos parecen menos ajustadas a la ocasión. Pero lo cierto es que no pasan de eso, consejero: del ejercicio de una libertad de expresión que a uno le puede parecer –reitero– más oportuna o menos oportuna, pero no hay otra cosa.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Una vez más me sorprende porque hace uso de los argumentos de la moral, de la ética y de la democracia...

Sra. Decana.- Consejero...

Sr. Halperín.-... Discúlpeme, señora Decana, pero hablan todo el tiempo que quieren de cuestiones que indignan en un espacio en el que yo tengo todo el derecho del mundo a opinar en representación de los que me votaron. Y los que me votaron no sólo me votaron para que opine sobre planes de estudio sino también sobre democracia, sobre justicia, sobre legalidad.

No puede ser que quienes abusan de la cadena oficial para imponernos una verdad única; quienes abusan del poder para derrotar a las minorías, para que no podamos expresarnos, para que la democracia sea solamente de los que ganan, también quieran callar las voces de los que tienen voz y opinan donde pueden, no necesariamente en donde quieren. No puede ser que esas opiniones molesten por el simple y solo hecho de que no son las que le gustaría tener en un ámbito plural como es el de esta Facultad donde, por suerte, y una vez más, se pueden expresar todos: los que coinciden con nosotros y los que no coinciden también. Somos garantía de la opinión de las minorías en esta Facultad. Entonces, me sorprende este comentario.

En tal sentido, no puedo menos que repudiar que se pretenda sancionar, investigar, perseguir, cazar o señalar a quienes creen que en este momento este país sufre los problemas que el profesor Mizraji señala, y con los cuales yo coincido. Por lo tanto, si quieren empezar con alguien, tienen a este consejero para señalar como responsable de las opiniones del profesor Mizraji, con quien me solidarizo absolutamente. Además, creo que no podemos permitir que se trate de impedir el

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

derecho a opinar libremente sobre todo lo que se quiera opinar. Y al que no le gusta, no hay ningún problema: ¡que no coincida! De hecho tienen la cadena oficial, que usan y de la que abusan para decir su verdad.

Entonces, no entiendo a qué viene el planteo en el Consejo Directivo sobre el hecho de que un docente de esta Facultad se exprese con libertad sobre lo que cree que pasa en este país. Porque los abogados no salimos de esta Facultad solamente para litigar y beneficiarnos con un salario más o menos grande, con un ingreso más o menos grande, de lo que pudimos aprender en esta casa. Salimos también con un compromiso con la democracia, con un compromiso con la libertad, con un compromiso con la Justicia y con la separación de Poderes. Entiendo que esos valores son los que señaló el profesor Mizraji, a quien no conozco y no sé si coincido en todas sus manifestaciones. Pero en este caso, con lo que leyó el consejero Rey, la verdad es que coincido: en este país se abusa del poder y en este país se violan los derechos humanos. ¡No importa que me digan que yo formo parte de un partido que hizo lo que hizo en los '80, en los '70, en los '60! Lo cierto es que en el Siglo XXI, en el año 2013, el Estado mata y viola los derechos humanos. El Estado señala a los que están enfrente y pretende callar su voz con actitudes patoteriles; y, entre otras cosas, lo intentaron hacer también con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Así que, le guste a quien le guste, nuestra voz la van a seguir escuchando porque por suerte seguimos viviendo en democracia.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Señora Decana: lo mío es más corto y, me parece, un poco más técnico.

Yo conozco al profesor Mizraji. Es un viejo profesor de la casa –profesor titular que trabaja seriamente– y creo que cada uno de nosotros –a mí me tocó dos veces– cuando da el discurso de despedida a los graduados hace una alegoría sobre lo que entiende que es la invitación al ejercicio del Derecho, las preocupaciones y las ansias que tiene hacia el futuro. No ha hablado últimamente con él, pero Mizraji sentía que tenía que decirles esto.

Coincido con la señora Decana en que si fue muy poco o nada feliz es un tema que cada uno va a valorar para sí. Pero sí me parece que hay algo que tiene que quedar muy claro: no puede haber –y debemos rechazar violentamente – cualquier tipo de censura previa. Porque dice bien la señora Decana –y a mí me consta– que nadie, en los últimos Decanatos incluido el suyo, ha dicho a los profesores otra cosa que “lo invito a dar el discurso de despedida; lo veo en el Decanato para acompañarlo en el momento que entramos al salón.” Cualquier otra cosa violentaría algo que en este momento es una práctica que todos celebramos.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señora Decana.

Yo disiento con la opinión del consejero Rey. Si, por ejemplo, mañana un profesor de esta casa del grupo *Justicia Legítima* hace un discurso defendiendo las políticas judiciales, etcétera, está en todo su derecho; como Mizraji lo tuvo de presentar sus críticas. Digo esto, así como también que el consejero tuvo razón al presentar en su primer punto el tema del jefe de trabajos prácticos que hizo presuntamente estas declaraciones que atentan contra el orden constitucional. Creo que son dos cosas diferentes.

Lo que hizo el profesor Mizraji fue pronunciar un discurso ejerciendo la libertad de expresión. Y, desde ese punto de vista, este Consejo Directivo no tiene nada que hacer porque se actuó conforme a la ley y en ejercicio de los derechos vigentes. Creo que es una política que resulta en beneficio de todos: de los que somos

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

circunstancialmente oficialistas y de quienes no son oficialistas. Aprovecho para recordar el consejero Rey que acá no representamos partidos políticos sino claustros: representamos a los profesores, a los graduados y a los estudiantes que nos votaron.

Sra. Decana.- Tienen la palabra el consejero Rey, el consejero Gebhardt y el consejero González Vera, en ese orden.

Sr. Rey.- Puede hablar primero el consejero Gebhardt.

Sra. Decana.- Por ahora dirijo yo el debate. ¡No se enoje! *(Risas.)*

Entonces, tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Señora Decana: yo quería advertir que, naturalmente, el debate me parece interesantísimo. Obviamente, todos podríamos opinar sobre lo que se ha dicho.

Creo que hemos escuchado las preocupaciones del consejero Rey. No nos ha hecho una petición. No tenemos nada que resolver. Entonces yo, en uso de las previsiones reglamentarias, le voy a pedir, señora Decana, que demos por clausurado el tema con lo que han dicho los señores consejeros, valioso en todos sus aspectos.

Esta es mi moción de orden: que demos por clausurado este debate porque no tenemos nada que resolver.

Sra. Decana.- Está en consideración la moción de orden planteada por el consejero Gebhardt.

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

Sra. Decana.- La petición está hecha.

Sr. Rey.- Pero tenemos que hacer algo...

Sra. Decana.- No necesariamente en esta mesa.

Cerramos el debate, si es que sale el cierre del debate.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Se registraron diez votos por la afirmativa. Está cerrado el debate.

Lo que queda, consejero Rey, es votar si se incluye en el Orden del Día su pedido...

Sr. Rey.- Quiero fundar mi abstención al cierre del debate.

Sra. Decana.- Funde.

Sr. Rey.- El Reglamento tiene ciertas bondades. Aunque fue hecho para las mayorías algunas bondades tiene.

Mi abstención es porque no estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Gebhardt. Ello es así, principalmente, porque yo no estaba haciendo mención a lo que se me respondía. Yo creo que diferencié muy bien el caso de Precedo de este: Precedo merece una sanción; Mizraji, no. No estuve pidiendo una sanción. Lo digo porque acá se escucha siempre una parte de lo que uno dice y agarran frases descontextualizadas. Esa es la ventaja del acta.

Tampoco planteé que haya censura previa: que cada profesor que diga lo que quiera. Yo lo que planteé es que haya debate democrático; y eso no es debate. Que

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

venga un profesor, hable veinte minutos y nadie le pueda contestar no es debate, discúlpenme: eso es un discurso...

Sra. Decana.- Es lo que se le pidió: un discurso. No se pidió un debate.

Sr. Rey.- Entonces, si ustedes quieren debate democrático, que haya debate; si ustedes quieren discursos...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

Sra. Decana.- ¡Pero la jura tiene un discurso, consejero Rey! No tiene debate: es un discurso.

Sr. Rey.- Yo lo escuché: no interrumpa. *(Dirigiéndose al consejero Halperín.)*

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

Sr. Decana.- Consejero Halperín: dejemos que el consejero Rey termine, por favor.

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

Sr. Rey.- Cuando el consejero Halperín supere el 4 por ciento de los votos algún día será Presidencia y tendrá posibilidad de tener una cadena nacional. Mientras tanto, quiero resolver...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

Sr. Rey.- Bueno: si no me permite hablar, esperemos que el consejero Halperín termine y así concretar la idea.

Entonces, lo que estoy sosteniendo es que tiene que haber algún mecanismo para... Y no estoy de acuerdo con el consejero Genovesi: para mí ningún profesor tiene que aprovechar un espacio donde no hay discusión para dar sus opiniones políticas. Sí cuando hay posibilidad de discutir.

Entonces,...

Sra. Decana.- Fundada que fuera su abstención...

Sr. Rey.- Lo que estoy diciendo es que el Consejo Directivo debería arbitrar algún mecanismo para que los profesores den algún tipo de discurso –si quieren, de materia formal o que inventen lo que sea– o que arbitremos un mecanismo para que los profesores tengan en claro que esa no es una tribuna donde se propicia un debate sino un mensaje a los graduados, que no tienen posibilidad de contestarle. Eso es democracia, eso es enseñanza del Derecho, y no que venga alguien a bajar una línea que nadie le pueda responder. Creo que hay una diferencia.

Sra. Decana.- Perfecto; se va a votar ahora la inclusión en el Orden del Día, para luego el traslado a comisión, eventualmente, de la petición del consejero Rey.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con dos votos a favor y once en contra queda desechada la petición.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

4

Consideración del Acta N° 70

- Se vota y aprueba, con la abstención expresa del consejero Rey quien argumenta no haber dado lectura al acta de referencia.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|---|--|
| 1- EXP-UBA
41137/13 | <i>El profesor regular adjunto de la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal, Dr. Mario Gustavo Costa, eleva su renuncia condicionada al cargo. ¹</i> |
| 2- EXP-UBA
38638/13 | <i>El profesor regular adjunto de la asignatura Historia del Derecho Argentino, Dr. Norberto Carlos Dagrossa, eleva su renuncia condicionada al cargo.</i> |
| 3-EXP-UBA
20986/13 | <i>Resolución (D) N° 9063/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se concede licencia sin goce de haberes al señor profesor abog. Alejandro Tullio y se designa en su reemplazo al abog. Agustín Fabbricatore.</i> |
| 4-EXP.UBA
30306/13
35503/13 | <i>Resoluciones (D) N° 9061/13 y 9112/13 ad-referéndum del Consejo Directivo por la que se suscriben Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación, con el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con YPF S.A.</i> |
| 5- EXP-UBA
36192/13 | <i>Resolución (D) N° 9062/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Cooperación Académica con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.</i> |
| 6- EXP.UBA
34590,35192,
37910/13 | <i>Resoluciones (D) N° 8991/13, 9012/13 y 9160/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscriben Convenios de Pasantías con la abog. Graciela D. Somoza, Pampa Energía S.A. y Nicholson y Cano S.R.L.</i> |
| 7- TRI-UBA
59437/13 | <i>Acreditación de puntaje académico a los alumnos Constanza Barbera, Agustina Becerra y Daniela Mercau, por haber participado en la VIII Edición del Concours d'Arbitrage Internacional de París.</i> |
| 8- TRI-UBA
59442/13 | <i>Acreditación de puntaje académico a los alumnos Florencia Primavera y Lautaro Furfaro, por haber participado en la Edición 2013 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University.</i> |
| 9- TRI-UBA
52454/13 | <i>La carrera de Traductorado Público eleva, para su aprobación, el programa de examen libre de la asignatura Lengua I-Gramática, idioma Rumano.</i> |
| 10. TRI-UBA
87352/13 | <i>La carrera de Traductorado Público eleva, para su aprobación, diversos programas de la carrera.</i> |
| 11- EXP-UBA
41914/13 | <i>El profesor adjunto consulto de Teoría General y Filosofía del Derecho, Dr. Eduardo Barbarosch, presenta su renuncia condicionada al cargo.</i> |
| 12- TRI-UBA
56429/13 | <i>La profesora regular adjunta de Derecho Penal y Procesal Penal, Dra. Nora Cherñasky, solicita licencia sin término.</i> |
| 13- EXP-UBA
41244/13 | <i>El Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Residencia Docente del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Roald C. Devetac presenta su renuncia al cargo.</i> |
| 14- TRI-UBA
62683/13 | <i>La Asociación Argentina de Derecho Administrativo solicita la adhesión de esta Facultad a las XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso</i> |

¹ Los expedientes cuyos textos figuran en negrita fueron considerados sobre tablas.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Internacional de Derecho Administrativo, a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año.

- 15- EXP-UBA** *El alumno de la carrera de Abogacía Leonardo Mendoza solicita acreditar puntos obtenidos en el Dpto. de Dcho. del Trabajo y de la Seg. Social, en el Dpto. de Derecho. Procesal.*
36683/13
- 16- TRI-UBA** *El alumno Pablo E. Cavaignac, solicita acreditación del curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal, por haber aprobado "Parte especial del Derecho Penal"*
55580/13
- 17- EXP-UBA** *Convenio de Cooperación Académica suscripto con Zentrum für Translationswissenschaft, Universität Wien, Austria.*
61597/13
- 18- TRI-UBA** *La alumna María F. Videla solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.*
38408/13
- 19- TRI-UBA** *El alumno Leonardo Chianese solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.*
6362/13
- 20- TRI-UBA** *La alumna María C. Furer, solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.*
97019/13
- 21-** *Egresados de la carrera de Abogacía, solicitan el Premio "Diploma de Honor".*
- 22- TRI-UBA** *Intercambios Asociación Civil solicita declarar de Interés Institucional la "11 Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas", a efectuarse los días 29 y 30 de agosto de 2013.*
39156/13
- 23-** ***Resolución (D) N° 9171/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa al abog. Mariano Russo, profesor adjunto interino en la asignatura "Derecho Notarial", com. 562.***
- 24.** ***Resolución (D) N° 9170/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa al magíster Alejandro Gómez, profesor adjunto interino en la asignatura "Economía Política y Economía Argentina", Com. 848.***
- 25- TRI-UBA** *La alumna de la carrera de Abogacía, María Belén Gracia solicita reconocimiento de puntaje académico por haber participado de la experiencia de intercambio con la Columbia University School of Law.*
63637/13
- 26- TRI-UBA** *El alumno de la carrera de Abogacía, Jonathan Matías Brodsky solicita reconocimiento de puntaje académico por haber participado de la experiencia de intercambio con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).*
63641/13
- 27- TRI-UBA** *La alumna de la carrera de Abogacía, Ana F. Adelardi Miranda solicita reconocimiento de puntaje académico por haber participado de la experiencia de intercambio con la Columbia University School of Law.*
63639/13
- 28- TRI-UBA** *La alumna de la carrera de Traductorado Público Amelia R. Bortolato, solicita eximición de la prueba de suficiencia de idioma Castellano.*
100735/12
- 29- TRI-UBA** *La alumna de la carrera de Traductorado Público María E. Goya solicita eximición de la prueba de suficiencia de idioma Castellano*
78423/12
- 30- TRI-UBA** *La alumna de la carrera de Traductorado Público Isabella Pucci, solicita eximición de la prueba de suficiencia de idioma Castellano*
38124/13
- 31- TRI-UBA** *El Coordinador de la Secretaría de Investigación eleva la nómina de alumnos a los que se les acredita puntaje académico por haber participado en actividades de Investigación.*
59543/13
- 32- TRI-UBA** *El Coordinador de la Secretaría de Investigación eleva la nómina de alumnos a los que se les acredita puntaje académico por haber participado en actividades de Investigación.*
56011/13
- 33- TRI-UBA** *La Asociación Argentina de Juristas solicita el auspicio a la "XVI Conferencia Continental de la Asociación Americana de Juristas"*
52150/13

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1- TRI-UBA** *El Departamento de Posgrado solicita la designación del Ing. Alejandro Zitzer para el dictado de la materia "Energías renovables: eólica, solar y otras", en la Maestría*
56632/13

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Interdisciplinaria en Energía.

- 2- TRI-UBA**
58041/13 *El Departamento de Posgrado eleva nómina de Jurados que evaluarán la tesis presentada por el doctorando Abog. Julio Gamba Donsión, en la Maestría en Filosofía del Derecho.*
- 3- TRI-UBA**
58005/13 *Incorporación de la Lic. Mora Straschnoy como Miembro Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".*
- 4- TRI-UBA**
58042/13 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 12 de julio de 2013.*
- 5- EXP-UBA**
40186/13 *El Ayudante de Primera ad-honorem, abog. Pedro M. Etcheverrigaray, solicita licencia desde el 1° de agosto de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.*
- 6- TRI-UBA**
62126/13 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 19 de julio de 2013.*
- 7- TRI-UBA**
62107/13 *El alumno de la carrera de Especialización en Derecho Laboral, abog. Pablo D. Tancredi solicita reconocimiento de horas libres por materias cursadas en otra carrera.*
- 8- EXP-UBA**
38152,39935,
42898/13 *Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda. .*
- 9- TRI-UBA**
64022/13 *El Departamento de Posgrado eleva la Oferta Complementaria de los Cursos del Segundo Semestre.*

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- TRI-UBA**
56632/13 *El Departamento de Posgrado solicita la designación del Ing. Alejandro Zitzer para el dictado de la materia "Energías renovables: eólica, solar y otras", en la Maestría Interdisciplinaria en Energía.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar al Ing. Alejandro Zitzer para el dictado de la materia "Energías renovables: eólica, solar y otras", en la Maestría Interdisciplinaria en Energía.
Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.
Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA**
58041/13 *El Departamento de Posgrado eleva nómina de Jurados que evaluarán la tesis presentada por el doctorando Abog. Julio Gamba Donsión, en la Maestría en Filosofía del Derecho.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar a los Dres. Jorge Cerdio Herrán, Miguel A. Ciuro Caldani y Hugo Zuleta, como miembros del jurado que evaluará la tesis presentada por el doctorando Abog. Julio Gamba Donsión, en la Maestría en Filosofía del Derecho.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA
58005/13

Incorporación de la Lic. Mora Straschnoy como Miembro Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la incorporación, como Miembro Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", de la Lic. Mora Straschnoy, dejando constancia que esta designación no importa erogación alguna a esta Facultad.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA
58042/13

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 12 de julio de 2013.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 12 de julio de 2013

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA
62126/13

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 19 de julio de 2013.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 19 de julio de 2013.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
62107/13

El alumno de la carrera de Especialización en Derecho Laboral, abog. Pablo D. Tancredi solicita reconocimiento de horas libres por materias cursadas en otra carrera.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja reconocer 112 horas libres en la carrera de Especialización en Derecho Laboral, al abog. Pablo D. Tancredi.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- EXP-UBA
38152,39935,
42898/13

Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las presentes actuaciones, aconseja renovar las designaciones por el término de 1 año, en el cargo de Ayudante de Segunda a: Jazmín Michelle JARDON (DNI 32.191.830), María Teresa URIBIRE (Leg. 173.408), María Victoria AGUIRRE (DNI 28.895.648), Carina A. FERNÁNDEZ (DNI 27.193.426), Exequiel A. JUÁREZ (DNI 29.458.616), Florencia LATESSA BESSI (DNI 30.011.960), Pamela Viviana KAZMIRCZUK (DNI 28.478.804), Ezequiel Héctor VETULLI (DNI 32.660.648), Fernando LEONE (DNI 30.565.921), Martín Federico FERNÁNDEZ OTEIZA (DNI 25.396.329), Joaquín Octavio MARCET (DNI 30.541.791), Camila Luciana ABDELCADER (DNI 33.457.721), Débora Natalia PLAZAS (DNI 30.289.209), Maite A. PONS (DNI 23.377.595), Jorge Ignacio SOBRINO REIG (DNI 30.409.554), Juan Martín BALCÁZAR (DNI 20.891.369), Lucio Esteban ROLFO (DNI 30.083.993), Juan Carlos SECO PON (DNI 28.504.156), María Jimena GODINO (DNI 25.459.588), Daniela Verónica GARCÍA (DNI 31.531.376), Romina Vanesa Nazarena STAMPONE (DNI 29.434.480), Pablo Ernesto LACHENER (DNI 30.101.474); Mariela Esther MELLACE (DNI 29.195.315) asignatura "Elementos de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

Derecho Constitucional”, “Elementos de Derecho Civil” y “Obligaciones Civiles y Comerciales”), Rafael Martín OLIVARES (DNI 27.966.832), Carlos Martín TORRILLO (DNI 26.566.129), Mónica Alejandra BOBBIO (DNI 17.198.567), Florencia Inés CÓRDOBA (DNI 31.703.153), María Laura FERRARI (DNI 23.568.342), Carolina Estela GRAFEUILLE (DNI 26.885.088), Gustavo L. GAIBROIS (DNI 23.472.556), Franco MANONI (DNI 33.570.341), María Cristina MAROVICH (DNI 11.383.339), Eva Graciela NÚÑEZ (DNI 24.185.372), Agustín Alejandro CÁRDENES (DNI 28.523.285), María Montserrat GIMÉNEZ DE TOMÁS (DNI 32.639.648), Martín F. CHASCO (DNI 31.934.098), Miguel MONES RUIZ (DNI 30.591.256), Daniel O. ROSSANO (DNI 14.369.793), Alejandra S. ZARZA (DNI 27.326.777), Luis Abel ZARATE MERILES (DNI 94.738.7047), Valeria VEGH WEIS (DNI 31.641.144), Leandro G. D’ASCENZO (DNI 30.332.796) y Paula Alejandra DEMATTEIS (DNI 22.157.046), Marina Leonor FARINA (DNI 26.553.791), Alexis Román KALCZNSKI (DNI 29.698.473), Soledad GENTA (DNI 26.209.209), Rocío de HERNÁNDEZ (DNI 33.832.246), Erica Sabrina GERINGER ZAPICO (DNI 32.013.201), Candelaria CRESPO (DNI 22.808.829), Leandro Sebastián Nicolás ACOSTA (DNI 27.258.280), María Virginia DE FILIPPI (DNI 28.643.986), María Laura BO (DNI 16.920.551), Teresa Soledad RIBEIRO MIERES (DNI 33.012.292), Florencia Edith GARCÍA (DNI 32.423.907), Ana María GIACOBONE (DNI 10.110.393), María José BALLESTERO (DNI 20.225.640), Manuel Javier PEREIRA (DNI 28.108.165), Natalia RODRÍGUEZ SOARES (DNI 23.249.850), Germán Diego HIRALDE VEGA (DNI 27.495.127), Gonzalo Emanuel TESTA (DNI 28.030.391), Johanna Caterina FALIERO (DNI 32.636.063), Sandra Fabiana BIGLIERI (DNI 16.940.511), Marisol CORREA (DNI 34.551.520), Sebastián Alfredo CARLOCCHIA (DNI 32.781.214), María Laura BREA (DNI 33.106.351), Enrique Luis SUAREZ (DNI 13.915.080), Pablo Andrés LEVINIS (DNI 32.064.608), Mariano ITURRALDE (DNI 24.424.818), Sebastián Pablo DE SIMONI (DNI 29.391.974), Enrique María COMELLAS (DNI 22.362.540), Juan Pablo SANTOIANI (DNI 30.821.209), Maximiliano E. NICOLÁS (DNI 25.769.361), Lucila Belén MIRANDA (DNI 31.024.212), Florencia Delia LEBENSOHN (DNI 31.427.203), Juan Martín LIBRANDI (DNI 33.528.851) y María Soledad LEIVA (DNI 23.479.629).-

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

Fdo: B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
64022/13

El Departamento de Posgrado eleva la Oferta Complementaria de los Cursos del Segundo Semestre.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar la Oferta Complementaria de los Cursos del Segundo Semestre del Departamento de Posgrado.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2013.

B. Krom – D. Chami- M. Beloff- J. Berbere Delgado- L. Mutchinik

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el siguiente punto:

COMISIÓN DE READMISIÓN

1-

Se solicitan reincorporaciones a las carreras de esta Facultad

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 31 de julio 2013.

Fdo: M. Gebhardt- L. Halperín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Señora Decana: solicito que conste nuestro voto en contra.

– Sin más observaciones, se vota y aprueba con tres votos por la negativa y diez por la afirmativa.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 71

Martes 13 de agosto de 2013

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Les agradezco su presencia y los convoco para la próxima sesión de Consejo Directivo en dos semanas.

- *Son las 20 y 21.*